



VACUNACIÓN FRENTE A LA COVID-19 EN PERSONAL TEMPORERO QUE DESARROLLA SU ACTIVIDAD LABORAL EN NAVARRA.

Buenos días

Como conocéis el Gobierno de Navarra mantiene un programa específico de prevención de la Covid-19 en personal temporero que trabaja en explotaciones agrícolas de nuestra Comunidad. Este programa se inició en agosto del año 2020 y sigue funcionando de forma ininterrumpida desde entonces con la colaboración del Departamento de Salud y de Agricultura.

El objetivo del Gobierno de Navarra es garantizar unas condiciones de trabajo seguras frente a la Covid-19 para la población trabajadora temporera que se desplaza a Navarra. En este contexto **el Gobierno de Navarra oferta la vacunación frente a la Covid-19 a todas las personas de este colectivo que deseen vacunarse.**

Os queremos recordar que realizar la **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, sigue siendo obligatorio en esta y las próximas campañas agrícolas. Mediante esta declaración sabemos qué personas están trabajando (fecha inicio y fecha fin del contrato), en qué explotaciones, sus datos personales y si desean acceder a la vacuna por no haber podido hacerlo con anterioridad. Esta información permite al Departamento de Salud en colaboración con otros departamentos y agentes del Gobierno de Navarra, tomar acciones preventivas rápidas en el caso de aparecer algún caso positivo en una explotación agrícola (estudio de contactos estrechos, cribados en caso de ser necesarios, garantizar un aislamiento en condiciones a la persona afectada, entre otras) y permite también poder organizar la vacunación de las personas que lo deseen.

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Declaracion-responsable-para-la-contratacion-de-trabajadoras-y-trabajadores-temporales-desplazados-para-las-campanas-agrarias>

Antes de realizar el trámite en la página web de Gobierno de Navarra deberéis informaros de si los trabajadores desean vacunarse ya que en la **DECLARACIÓN RESPONSABLE hemos incluido una pregunta nueva, ¿DESEA VACUNARSE FRENTE A LA COVID-19?. La respuesta será SI/ NO/ NO LO SE.**

En el caso de respuesta afirmativa, desde los Servicios de Salud se contactará con el trabajador y trabajadora para facilitar una cita en la que se le pueda vacunar.

La colaboración de quienes sois responsables de las explotaciones agrarias va a ser fundamental para que la vacunación de las personas que lo deseen se lleve a efecto. Intentaremos que los puntos de vacunación sean lo más accesibles posibles, no obstante se requerirá de vuestra implicación para que la vacunación se realice con éxito.

Os agradecemos de forma anticipada vuestra colaboración para presentar la DECLARACIÓN RESPONSABLE y vuestro compromiso con favorecer y facilitar la vacunación de las personas no vacunadas que la deseen recibir. Estamos seguros que este esfuerzo se traducirá en una mejora de las condiciones de salud en las explotaciones agrícolas que redundará en beneficio para la población trabajadora, responsables de explotaciones agrícolas y para la sociedad en general.



Si tenéis alguna duda o consulta al respecto, podéis poneros en contacto con nosotros en el teléfonos (848423751 y 848423747) o en la siguiente dirección de correo electrónico (patologia.trabajo@navarra.es).

Un saludo,

Pamplona/Iruña, 9 de agosto 2021
Jefa del Servicio de Salud Laboral/Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra